

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, Núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados o directamente a la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Odra Pta. 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE PROVINCIAS.

**SEVILLA.**—Sevilla ha festejado el triunfo de nuestra bizarra marina en las aguas del Pacífico, y abierto una suscripción para atender a la educación y honrosa subsistencia de los huérfanos y viudas que resulten de aquel combate naval. En el refresco preparado en las Casas Consistoriales, el gobernador fué el primero que levantó la copa, diciendo: ¡Por S. M. la Reina! Continúo el señor coronel del regimiento montado de artillería, que brindó por la marina española. El concejal señor Anitúa leyó versos improvisados. Brindó después el señor Bayo por Mendez Nuñez y la gloria alcanzada por la marina española. El concejal señor Zafra brindó por España, por la Reina y por Sevilla. El señor Bustillos brindó a la marina en unas palabras que improvisó sobre un tema dado en el acto. Siguió el ecónomo Sr. Tobias, por el ejército español y la marina. Después brindó el Sr. Travado, superintendente de la casa de moneda de aquella capital, por el cabal restablecimiento de Mendez Nuñez, y si fuese exacta la declaración de haberse terminado la campaña del Pacífico, por el pronto y feliz regreso de la valiente escuadra a los puertos de la Península. Se levantó después el señor coronel de la Guardia civil y brindó por sus compañeros de la marina y por las autoridades de Sevilla. La fiesta terminó con un elocuente discurso del señor D. Ramiro Halcon, oficial de marina.

CORREO ESTRANJERO.

Las principales noticias del correo extranjero de hoy se condensan en los siguientes despachos telegráficos: **Viena 23.**—Los italianos han pasado esta mañana el Mincio cerca de Goito y avanzan lentamente hacia Roverbella. La *Gaceta de Viena* hace constar que los italianos no han esperado tres días a romper las hostilidades. **Praga 23.**—Los prusianos han ocupado a Ramburgo. **Berlin 23.**—El ejército prusiano ha entrado hoy en Bohemia y no ha encontrado al enemigo. Son inexactos los rumores de una victoria de los austriacos en Gortlitz y de acciones dadas en Pirna y en Veidermann.

Se asegura que el rey de Hannover con una pequeña escolta trata de huir por Doellstedt hacia Erfurth. **San Petersburgo 23.**—El *Invalído ruso* desmiente oficialmente las noticias de movimientos de tropas rusas, y dice que no se ha hecho modificación alguna en el efectivo y en la disposición de los cuerpos de ejército, ni han sido llamados nuevos soldados a las armas. **Viena 24.**—Noticias de Bodembach, de hoy mismo, dicen que los prusianos se han retirado súbitamente sobre Pirua. La dirección que han tomado parece indicar que se retiran a Silesia. Ayer ha tenido lugar en Friedrichsham un encuentro entre dos avanzadas de caballería. Los prusianos han tenido cinco muertos y han dejado dos prisioneros y dos caballos. **Francfort 23.**—Seis mil hombres de artillería y de milicias han salido de Wurtemberg con dirección a esta capital. Quince mil austriacos acamparán entre Maguncia y Aschaffenburg. **Kiel 23.**—El *Boletín oficial* desmiente la noticia de una quinta de 40,000 hombres en los ducados. **Berlin 23.**—La alianza prusiana ha sido aceptada oficialmente por los Estados del Norte, a excepción de Sajonia, Hannover, Hesse-electoral y Nassau. Los contingentes de Mecklemburgo y Oldemburgo serán movilizados para formar con las tropas del Norte un cuerpo de reserva cerca de Torgan. **Florenca 23.**—Las cartas de Fiume (Croacia) dicen que el manifiesto de guerra del emperador de Austria ha producido mal efecto en Croacia y en Hungría. Se ha notado que en este manifiesto el emperador Francisco José no habla sino de los alemanes que componen el imperio, y no intenta interesar en la guerra a los slavs y húngaros. Las simpatías por Italia se manifiestan de una manera bastante evidente y empiezan a inquietar a las autoridades austriacas. Ha tenido lugar un encuentro poco importante en Friedland, haciendo los prusianos cierto número de prisioneros del regimiento de Radetzki. **Florenca 23.**—El Senado ha adoptado el proyecto ya votado por la Cámara de diputados que confiere al gobierno poderes extraordinarios. El baron Ricasoli ha dado lectura de un despacho del rey que dice que ha inspeccionado con el general La Marmora la línea del Mincio, y mañana pasará el río con diez divisiones. Grandes aplausos saludaron la lectura de este despacho. **Francfort 23.**—El octavo cuerpo de ejército

concentrado aquí no estará dispuesto para entrar en campaña hasta el 27. Existen actualmente 35,000 hombres alojados la mayor parte en las casas particulares. Los ingleses y franceses han protestado por medio de sus consulados contra la obligación que se les ha impuesto de alojar y mantener a los militares y tropas de los confederados. Diariamente se ven pasear por esta ciudad algunos soldados y oficiales de tropas austriacas que pertenecen a los refuerzos que van llegando y cuya cabeza de columna está en Kelsterbach. El contingente de Baden se ha puesto decididamente a disposición del príncipe Alejandro de Hesse. En el palacio de la Dieta ondea el pabellón alemán tricolor. Los contingentes de Oldemburgo y de las Ciudades Anseáticas, fuerte de 8,000 hombres, serán destinados probablemente a ocupar a Hannover y Minden, a fin de dejar en libertad a las tropas prusianas para colocarse mas adelante. Los ministros de Inglaterra y Rusia han seguido al rey de Hannover en su retirada. En Gotha son esperados 3,000 prusianos del 7.º cuerpo de ejército. El contingente del principado de Gotha ha salido para Eisenach, donde se reunirá, según se dice, a las tropas prusianas que impiden la union de los hannoverianos y de los bávaros. Oldemburgo ha concluido con la Prusia un tratado de alianza. La municipalidad de Oldemburgo ha felicitado al gran duque por su política actual. **Francfort 24.**—Los prusianos han interceptado el camino de hierro de Oldelberg (frontera de la Silesia austriaca) marchando desde Viena a Cracovia. Al mismo tiempo han penetrado en todas las estaciones destruyendo los aparatos telegráficos. No se da importancia a este hecho bajo el punto de vista estratégico. Créese que no podrá tardar un encuentro respetable entre Sajonia y el territorio Liegnitz. **Prerau (Moravia) 23.**—Nadie puede jactarse de conocer los planes del comandante en jefe Benedek, planes que tambien son ignorados en Viena. Sin embargo, se cree que su ejército saliendo de Goerlitz, se dirigirá en derechura a Berlin. Dejando a un lado todas las fortalezas, tratará de dividir en dos el ejército prusiano, en cuyo caso podrá conseguir su objeto sin encontrar grandes obstáculos en su camino. **Trieste 23.**—Las cartas de Constantinopla del 16 anuncian que el ejército del Danubio debía reci-

bir un refuerzo de ocho batallones egipcios, tres de zuavos y cinco de la guardia imperial. Una corbeta americana habia llegado al Bósforo. **Londres 22.**—El ministro británico en Francfort ha recibido orden de tomar bajo su protección las personas de los prusianos y los archivos de Prusia en Francfort. **Nueva-York 13.**—Se ha presentado al Congreso una proposición espresando simpatías hacia los fenianos y proponiendo la anulacion de la ley de neutralidad de 1818. Esta proposición ha pasado a la comisión de negocios extranjeros. La Cámara ha adoptado una resolución pidiendo al presidente Jonhson informaciones relativas al envío de tropas austriacas a Méjico. **Viena 22.**—La declaración de guerra de la Prusia ha sido remitida ayer a las autoridades austriacas de Cracovia y Wiedenau (Silesia). **Florenca 22.**—Los periódicos publican la proclama del príncipe de Carignan al tomar la regencia. **Roma 22.**—Con ocasion del aniversario de su advenimiento a la silla de San Pedro, el Papa ha concedido gracia a muchos detenidos. En el consistorio secreto de esta mañana, el Papa ha nombrado cardenales a Mr. Cullen, arzobispo de Dublin, Mr. Hohenlohe, R. P. Biglio y los prelados Matteucci y Consolimi. Su Santidad tambien ha preconizado 16 prelados, en el número de los cuales se encuentran los nuevos obispos de Marsella, Arras, Vannes y nueve obispos *in partibus infidelium*. Monseñor Merode ha sido nombrado arzobispo de Metylena *in partibus*. **Francfort 22.**—Todo está tranquilo en Francfort. Se ignora completamente la posición de las tropas austriacas. Las tropas federales continúan llegando. Mr. Wentzler, representante de Prusia cerca de la ciudad libre de Francfort, ha pasado a manos del primer burgo-maestro las cartas de llamamiento. **Viena 22.**—El ejército del Norte se está batiendo. Los voluntarios garibaldinos han entrado en el territorio del imperio. **SUIZA.**—Berna 22 de junio de 1866. En medio de la gigantesca lucha que está y rodeada de ejércitos al Sur, al Este y al Norte, la independencia de Suiza, consagrada por seis siglos de existencia, es estremadamente crítica; hasta su última frontera libre podrá ser seriamente amenazada, si el emperador Napoleon se decide a tomar parte, como es de temer, por Italia contra Austria.

con las miradas de una encantadora mujer, habian conservado sus sonrisas, sus gracias, sus perfumes, y que estaban gozosas antes de salir el sol. Lietor esperaba otra salida aun mas magnífica, mas bella, y su vista penetraba por todas las adarves, bosques y laberintos para cojer al vuelo el primer rayo de Elora bajo la sombra de sus jardines. Al fin apareció, deslumbrando a Lietor como si una irradiación hubiese herido su vista saliendo de las tinieblas. Subia Elora la senda del mar, precediendo a poca distancia a su marido; llevaba un vestido de cutí rayado; las largas trenzas de sus cabellos, todavía húmedos a causa del baño, la envolvian por decirlo así como con una mantilla de oro: su hermosura brillaba pura y fresca sobre el fondo verde de las hojas de los laureles. Andaba con paso veloz sobre el aterciopelado césped, y sin embargo, se oia el imperceptible ruido de sus pasos. Una masa informe que parecia un pedazo de granito negro, se vio salir inmediato a la quinta en dirección de Elora; era Nabab, el elefante favorito. Alcanzó delicadamente con su trompa un sombrero de paja que estaba colgado a la rama de un aloe, y vino a ofrecérselo a su hermosa ama, quien le dió gracias por esta atención, acariciando sus anchas orejas con las puntas de sus rosados dedos. Habiendo cumplido Nabab su obligación, se puso detrás de sus amos, acompañándolos pau-

El falso doctor retrocedió de repente como si le hubiese picado una víbora. Habia llegado Nabab siguiendo al mismo tiempo que él por otra calle lateral, y se le puso delante mirándolo con fiijeza. —Oh! dijo Mauricio riendo; no tengais miedo; es nuestro elefante doméstico, y es manso como un perro. Y dirigiéndose al animal, añadió Mauricio: —Anda, Nabab, déjanos en paz; vé a jugar con los niños que te darán cañas de azúcar. Marchate, qué no te necesito. Era preciso obedecer a orden tan formal. Nabab se volvió lentamente, echó dos miradas muy espresivas, una llena de desconfianza por el doctor, la otra de compasion por Mauricio, y dirigióse hacia la quinta rompiendo con su trompa las yerbas de la senda. El doctor respiró con mas libertad. —Sí, me gusta mas de lejos, dijo Bernardin con forzada sonrisa: nunca me han gustado tales animales. —Vamos a llevaros al cuarto de nuestro enfermo, dijo Mauricio al doctor. —Os sigo, le contestó este. —Vamos, replicó Bernardin con la vista fija en Nabab, que se entraba como con pesar en el laberinto. Lietor se habia quitado del kiosko y esperaba en la cama la visita del médico.

—Voy a abrir las ventanas, doctor, dijo Mauricio al entrar. —No, dijo el doctor deteniéndose a Mauricio, veo bien, no las toqueis, y acercándose a la cama, tomó el pulso a Lietor, escuchó su respiracion, tocó ligeramente el pecho y frente y volviéndose hacia Mauricio y Bernardin hizo esa contraccion de cara que quiere decir: «Hay peligro, este hombre no está bien.» En seguida inclinándose sobre Lietor le dijo: —Cómo habeis pasado la noche? —Bastante mal. —Dónde os duele? —En el pecho, le contestó. —Respirais con facilidad? —No. —Respira con dificultad... La lesion es interior... Esto es lo mas grave... La epidermis está intacta... Tanto peor. Temo un acceso... la fiebre es intensa... Nada puede decirse hoy... Mañana veremos. Dadme una pluma, tinta y papel... Quereis escribir? pues tengo una relajacion en la mano derecha... escribid... Dieta absoluta... Tranquilidad, silencio... Que nadie le hable... De tres en tres horas se le pondrá en el pecho paños mojados con aceite alcanforado... De hora en hora beberá una infusion de yapana y flores de nífea... Es eficaz para las lesiones interiores... Así curé al príncipe de Catania de otra lesion en el pecho de resultas de una caída de caballo.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE JUNIO.

Es por desgracia demasiado frecuente la resistencia pasiva que se opone por parte de los pueblos á suministrar á la Administracion pública, cuando los exige, los datos estadísticos que son necesarios para el buen régimen y gobierno de los mismos pueblos en materias económicas. En varias ocasiones hemos censurado esa funesta preocupacion que á nadie perjudica mas que á los que usan de supercherías con el fin de engañar á la Administracion, cuando la verdad es que se engañan á sí mismos, impidiendo que los centros administrativos posean datos y noticias de completa veracidad, sin lo que es de todo punto imposible el repartimiento equitativo de las cargas públicas, y la adopcion de medidas protectoras de los diferentes ramos de produccion.

Este vicio radical en las costumbres administrativas, muy extendido todavía, que con repetición hemos condenado, escitando á los pueblos y á las administraciones locales á que renuncien á ese sistema de recelosa suspicacia, arranca á un periódico especialmente dedicado á las cuestiones económicas palabras de reprobacion como las que constantemente venimos nosotros consignando en nuestros humildes trabajos periodísticos. Hé aquí cómo se explica el aludido colega:

«Hace pocos dias anunciaba un periódico, que la Direccion de Estadística habia decidido inutilizar grandes trabajos, y volverlos á comenzar en algunas provincias, por haberse convencido de que en determinadas localidades se disminuía la riqueza agrícola, nada menos que en una tercera parte, suministrando premeditadamente falsísimos datos.

Este hecho, que en ninguna manera puede afectar al buen nombre de la inteligente Direccion de Estadística, prueba hasta qué punto requiere nuestro país nuevos hábitos y nueva educacion; así como demuestra la conveniencia de que auxilien al Estado en sus investigaciones, trabajos especiales y locales de los que abundan en otros países.

Sin estadística no hay equidad en los impuestos; no hay criterio en los gobiernos; y para que la estadística oficial dé

resultados, es preciso que se halle precedida y acompañada de trabajos locales y particulares.

Entre las mas notables obras de este género, que han visto la luz en España, figura sin duda la que bajo el nombre de *La Provincia de Gerona* ha dado á luz D. Pedro Martinez Quintanilla. Es este trabajo un cuadro completo de la riqueza territorial, fabril, mercantil, arqueológica, mineralógica y antropológica de aquella feraz é industriosa provincia.

Si todas las de España ofrecieran á sus hermanas una coleccion tan completa y tan bien entendida de cifras y observaciones, el trabajo se haria en todas partes mas adecuado y mas inteligente; la competencia, ó por mejor decir, la noble emulacion, escitaria en casi todas ellas el ventajoso desarrollo de las condiciones naturales que presenta en la provincia de Gerona, y la administracion pesaria de una manera proporcional sobre todas ellas y sobre toda la riqueza, que es lo mas á que, por ahora, puede aspirarse en España.

Ojalá encuentre el señor Quintanilla muchos imitadores, y su obra todos los lectores que merece.»

Ojalá, decimos tambien nosotros á nuestra vez, y dirigiéndonos mas especialmente á las corporaciones populares en nuestra provincia; ojalá se convengan todos de que su propia conveniencia está en auxiliar, en vez de embarazar su marcha con mentiras escandalosas, á los centros encargados de formar una estadística exacta, sin la cual es de todo punto imposible establecer el necesario equilibrio entre las fuerzas productivas del país y el impuesto. No nos cansaremos de repetir estas verdades interin veamos que permanece en pié esa eterna rémora de una perfecta administracion.

Por lo mismo que nuestro periódico se halla siempre dispuesto para la defensa de los intereses de todos los ayuntamientos de la provincia, tenemos tambien el imprescindible deber de censurar sus actos cuando no correspondan estrictamente á la confianza que en ellos se tiene depositada. Por esta razon nos lamentamos hoy de la apatía que se observa en algunos ayuntamientos para el cumplimiento de los deberes que les imponen las disposiciones sanitarias. Los perjuicios que tal conducta puede ocasionar fácilmente se

comprenden: pueden ser tan dolorosos é irremediables, que toda responsabilidad parecerá pequeña para los que con sus omisiones dieran lugar á ellos. En las circunstancias normales, es cuando se deben prevenir los males futuros que difícilmente se remedian una vez declarados.

Sugiérenos estas reflexiones la circular inserta en el *Boletín Oficial* del 22, por la cual vemos que la mayor parte de los alcaldes no han remitido al Gobierno de provincia los estados sanitarios correspondientes á los meses trascurridos del presente año.

Esta desatencion de los servicios públicos es altamente censurable y no comprendemos que un asunto de tal naturaleza pueda mirarse con tanta indiferencia, como si lo que á él se refiere tuviera solo por objeto el cumplimiento de una fórmula sin objeto y que en nada afecta al bienestar de los pueblos.

Preciso es que en este y otros puntos se acostumbren los Ayuntamientos á no considerar como innecesario nada de cuanto á sus deberes toca, y á cumplirlos sobre todo en los términos que para cada servicio se hallan marcados, regularizando así la administracion desde su principio, por ser este el único medio de que exista la regularidad en todas sus esferas.

La circular que hemos citado previene que los estados sanitarios se remitan en el término de ocho dias y que se procederá sin contemplacion alguna contra los morosos.

Suponemos que la prevencion será cumplida por todos los alcaldes, no ya por el temor de incurrir en una pena, sino por el convencimiento de la importancia que encierra el servicio sanitario.

Es de sumo interés con relacion á nuestro país, donde tanto abundan los gravámenes de esa clase á que está afecta la propiedad inmueble, el conocimiento exacto de la ley últimamente promulgada sobre redencion de censos correspondientes al caudal de bienes declarados en venta por las leyes desamortizadoras. Con el fin de que esa ley trascendental tenga la mayor publicidad, la insertamos á continuacion.

«LEY.

DOÑA ISABEL II.

Por la gracia de Dios y la Constitucion

Verdad es, que estas dos últimas potencias han declarado que respetarán la neutralidad helvética mientras la respeten los demás beligerantes, seguridad bien poco positiva que impone á la Suiza imprescindible obligacion de oponerse á la vez á violaciones de su territorio, si no á una invasion total por parte de Francia, de Italia, de Austria ó de Alemania.

Sin ilusionarse sobre la importancia militar del país, merced á su buena posición estratégica es de creer que las grandes potencias si llegasen á invadir una porción de su territorio, despues de una lucha que habrá de ser reñidísima, hallarian una posición cuya fuerza sería singularmente disminuida por la necesidad que tendrian de mantenerse en ella.

En la nacion, unánime para cumplir su deber, reina un patriótico entusiasmo. Los partidos, en todos los cantones confederados, se unen contra el peligro inminente, fieles á la antigua divisa de la república: «Uno para todos y todos por uno.»

Aproximase el momento en que las Cámaras populares se reunirán para adoptar las ulteriores medidas, pudiendo ser movilizados á la primera señal 100,000 hombres del ejército nacional.

Como en 1864, Austria continúa negándose á adherirse al convenio internacional «para socorrer á los militares heridos en los ejércitos de campaña,» celebrado en Ginebra, dando por razon la buena y suficiente organizacion de su servicio sanitario.

Cerca de nuestra frontera, y mas próximo aun al teatro de la guerra, se ha presentado el cólera, particularmente en Stuttgart (Wurtemberg), en donde hace algunos estragos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 25.—Un despacho de Verona anuncia que ayer por la mañana empezó una gran batalla entre austriacos é italianos, teniendo estos últimos que pronunciar en retirada sus alas derecha é izquierda, pero sin que esto influya en el resultado de la batalla, porque habia empezado hacia poco tiempo y los italianos no habian desplegado las grandes fuerzas de que disponen en el centro de su ejército.

La lucha continuaba.

Idem 25.—La batalla empeñada entre austriacos é italianos cerca de Verona, ha tenido al fia un resultado desfavorable para estos últimos.

Los italianos han sido completamente derrotados, y han tenido que reparar el Mincio, dejando en poder de los austriacos 25,000 prisioneros.

El príncipe Amadeo salió herido.

Idem 25.—Los telegramas del cuartel general del ejército italiano atenúan un poco el resultado de la gran batalla de Verona; pero confiesan que el primer cuerpo que se hallaba entre Peschiera y Verona salió bastante mal del ataque y no pudo ser auxiliado ni desenvuelto por el segundo y tercero por hallarse aquel en posición muy avanzada.

Además del príncipe Amadeo, que llegó á curarse á Brescia, ha quedado herido el general jefe de la primera division, que sufrió grandes pérdidas.

Bernardin escribia todas estas prescripciones del doctor. Todos estos remedios están al alcance de todo el mundo en las regiones tropicales. La cocina y repostería de cualquier casa acomodada puede servir siempre de laboratorio de farmacia.

Y volviéndose hacia Liotor prosiguió de esta manera:

—Vamos, amigo mio, ánimo, que no será nada y hasta ahora todo lo hace presumir.

Mauricio, encantado del doctor, le acompañó hasta la verja diciéndole al despedirle:

—Hasta mañana.

VII.

LA CONFIANZA.

En la casa pasaba otra escena que hubiera espantado á sus antiguos y pacíficos habitantes si hubiesen podido presenciársela.

Despues que se fueron Mauricio y Béliissen, Liotor se sentó en la cama, y cruzándose de brazos dijo á Bernardin:

—En verdad que eres un loco con traerme aquí á un doctor á quien has enseñado como á un loro, y que va á tenerme quince dias en cama á dieta y con las tomas de nínfea.

—Ah! dijo Bernardin; si quereis seguir los impulsos de vuestra cabeza, os presento mi dimision de consejero. No sabeis que el éxito se com-

la vista admirable. Sois vos quien ha creado todas estas maravillas?

—No, señor. Esta propiedad ha sido una herencia.

—Ah!

—Sí, de un tío, de quien era su único sobrino.

—Entonces, Mr. Mauricio, os doy sinceramente el parabien de haber tenido tío semejante. No todos tienen tal dicha. Tenia un gusto perfecto. En vano se buscaria en toda la costa un sitio parecido para fundar una hacienda. Podeis creerme, Mi profesion me obliga á ir á todas partes. Un médico se debe á quien le llama. Y en ninguna parte he visto cosa mas hermosa.

De ésta manera hablaba el fingido doctor con una volubilidad que podia pasar por muy natural andando despacio por la calle que conducia á la casa. Manifestaba tener buen gusto entre los médicos, no demostrando su ciencia sino á la cabecera de los enfermos.

Bernardin habia hecho esta observacion y recomendádosela al sobrecargo provenzal, en quien habia hecho un nuevo cómplice, y encargándole siguiese fielmente esta tradicion.

Este hombre era para el caso. La venalidad de su conversacion convenia á su carácter, y habiera continuado de la misma manera llegando al peristilo, sin dar á Mauricio tiempo para contestar, si un imprevisto obstáculo no le hubiese cerrado el paso.

sadamente hasta el terraplen de la hacienda, explorando al propio tiempo oblicuamente con la vista el kiosko en que Liotor se creia seguro de que le vieran.

Absorto en contemplar á Elora no vió esta mirada de desconfianza del monstruoso cuadrúpedo. Si le hubiera mirado cuando pasó, hubiera temblado recordando las palabras de Bernardin. Se puede muy bien ser valiente para arrostrar los peligros conocidos y clasificados, y sin embargo temblar á la sola idea de ser cogido por una trompa de elefante capaz de desafiar la mas poderosa de las fuerzas humanas.

Poco tiempo despues aparecieron dos hombres por la alameda de la entrada; eran Bernardin y el doctor.

Mauricio se adelantó á recibirlos, haciendo la mas hospitalaria acogida al extranjero vestido de negro, cuyo aire grave hacia ver su austera profesion.

—Os presento al doctor Béliissen, ex-médico del rey de Sicilia, dijo Bernardin á Mauricio Saverny.

—Bien venido, respondió el dueño de la hacienda.

El falso doctor Béliissen se inclinó ostentosamente, diciendo con un acento que podia pasar por siciliano:

—Teneis una magnífica propiedad, Mr. Mauricio: las sombras de estos árboles son magníficas y

Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El derecho de redimir los censos y demás cargas permanentes que correspondan al caudal de bienes declarados en estado de venta por las leyes de desamortización y gravan la propiedad inmueble, podrá reclamarse hasta el acto de la subasta, debiendo suspenderse el remate si el censuario solicitare la redención antes de haberse terminado.

Art. 2.º Los tipos de capitalización para las redenciones serán los señalados en la ley de 11 de Marzo de 1859.

Art. 3.º Si al solicitar la redención acompañase el censuario carta de pago de hallarse depositado el importe del capital íntegro ó del primer plazo, y los réditos caídos, la redención se entenderá retrotraída para los efectos legales á la fecha de la solicitud, sin perjuicio de la liquidación definitiva.

Art. 4.º No se comprenden en las disposiciones que anteceden las ventas procedentes de los arrendamientos constituidos antes del año de 1860, cuyo plazo de redención concluyó en 27 de Agosto de 1856, según lo dispuesto en la ley de 27 de Febrero del mismo año.

Art. 5.º Se condonan los atrasos que hasta la promulgación de esta ley adeuden al Estado los censuarios que, para gozar de los beneficios que concede, se confiesen deudores de capitales ó réditos de censos desconocidos ó dudosos para la Administración, entendiéndose como tales los que hasta la misma fecha no hayan sido reclamados.

Art. 6.º Cuatro meses después de publicada la presente ley, la Administración procederá á la venta de los censos y cargas que espresa el art. 1.º Estos censos y cargas, de cualquiera clase que sean, se venderán con el carácter de redimibles, y lo serán en todo tiempo al tipo del tres por ciento.

Art. 7.º Los poseedores de fincas gradadas con aprovechamiento de pastos ó de cualquiera otra naturaleza que no participen del carácter censual, constituidos á favor de pueblos ó corporaciones cuyos bienes estén comprendidos en las leyes vigentes de desamortización, podrán solicitar la redención de dichos aprovechamientos en los mismos términos prescritos para los censos, siempre que no se hayan declarado por el Gobierno ó se declaren en virtud de petición hecha en el término de un año de uso general y gratuito.

Art. 8.º El tipo para estas redenciones será la capitalización de los aprovechamientos al 4 por 100 de su importe, deducido el 10 por 100 de administración, y previa tasación en venta hecha por tres peritos en representación del Estado del pueblo ó corporación que disfrutaba el aprovechamiento y del propietario del predio gravado. El pago de los mismos se hará en 10 plazos iguales y término de nueve años, gozando los redimidos el descuento del 5 por 100 sobre el importe de los plazos que anticipen en la forma establecida por el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y disposiciones posteriores que se aclaran.

Art. 9.º En las enajenaciones que verifique el Estado de la parte que le corresponda en fincas cuyo dominio se halle dividido tendrá el derecho de tanteo el condeño; y si fueren varios, el que lo sea de mayor porción, pasando en caso de no ejercitarlo al inmediato porcionero. Este derecho se reclamará dentro de los nueve días siguientes al acto del remate ante cualquiera de los Juzgados que haya intervenido en la subasta.

Art. 10. Los capitales de censos que correspondan á particulares ó corporaciones exceptuadas de la desamortización, y graviten sobre fincas sujetas á esta, son y seguirán siendo respetados con arreglo al derecho común y á las escrituras de imposición.

Art. 11. El Ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autori-

dades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas partes. Palacio á 15 de Junio de 1866.

YO LA REINA.

El Ministro interino de Hacienda, Antonio Cánovas del Castillo.»

VARIEDADES.

LOS LADRONES EN LONDRES.

Los ingleses cifran una parte de su orgullo en la habilidad que sus compatriotas despliegan para apropiarse de lo ajeno. Habladles sobre esto, y os responderán con la sonrisa en los labios: «¡Oh! no cabe duda, los ladrones ingleses son muy diestros.»

Las historias de ladrones son muy apreciadas en Inglaterra, razón por la cual los bandidos ingleses adquieren fácilmente una gran celebridad en su patria.

Confieso que me sentía con vivos deseos de penetrar en aquel mundo tan notable bajo todos conceptos, y de ver si los ladrones ingleses estaban á la altura de su reputación.

Varias veces, obedeciendo á la tentación que retozaba en mi cuerpo, he recorrido los barrios en que habitaban, pero nunca observé nada que me llamase la atención.

Uno de mis amigos halagó mis deseos, diciéndome:

—Yo haré que vayais á esos sitios acompañado de un inspector de policía, á fin de que podáis observar todo sin peligro. Pero el inspector seguía entonces la pista á un célebre bandido que le obligaba á viajar de Bristol á Southampton, de Manchester á Liverpool, y no volvió sino al cabo de una semana, después de echar el guante al perillan, en el momento en que se embarcaba para América.

El inspector era un hombre de unos 30 años, alto, flaco, de negros y penetrantes ojos.

Después de presentarme á él, me citó por la noche á las once para emprender nuestra peregrinación en busca de bandidos.

—¿Qué clase de vestido debo ponerme? le pregunté.

—El que os parezca; procurad que no sea negro, porque os advierto que limpiaremos algunas paredes con nuestras espaldas. Podéis llevar sin recelo ninguno todo el dinero que queráis.

Poco después nos pusimos en marcha.

Saint Giles es una de las parroquias del centro de Londres, situada entre las calles Strand y Oxford, contigua por un lado á Old-Barley, y por el otro á Saint Martins Lane.

En este espacio hay un laberinto de calles tortuosas, estrechas, sin luz y sin aire, que encierran mas de cien mil almas. Los teatros de Drury Lane y de Covent-Garden se encuentran en medio de esta confusión.

Algunas calles un poco mas anchas conducen á los barrios opulentos de Londres.

En los últimos años se han demolido algunas de las viejas y ruinosas casas que tanto abundan en estos sitios, donde solo viven ladrones y algunos infelices que se ven condenados á la miseria mas lamentable.

—Seguidme sin miedo, me dijo el inspector.

Nos internamos en un pasillo sumamente estrecho, donde me pareció oír voces confusas que salían de una cueva. Bajamos algunos escalones, y nos hallamos, en efecto, en una cueva débilmente alumbrada por el resplandor de un mechero de gas y por los tizones medio apagados que ardían en una chimenea.

Alrededor de una larga mesa se hallaban cuatro ó cinco mujeres de 35 á 40 años.

Una de ellas se levantó y salió á nuestro encuentro.

Os he reconocido cuando bajábais, M. John, dijo al inspector. ¿Venís á prenderme?

—¿Yo prenderos? respondió mi acompañante. Sois demasiado buena para temer á la justicia.

—Pues, hijo, hoy mismo he robado un bolsillo y dos relojes, que puedo enseñaros.

—¿Las conocéis? me preguntó el inspector señalando á aquellas dos mujeres.

Las miré fijamente, comprendiendo que aquella interrogación era un motivo para justificar mi presencia en aquel sitio. Todas fijaron en mí sus ojos con ansiedad, pero con disimulo: era evidente que ninguna tenía la conciencia tranquila. Por mi parte las examinaba con placer y con horror al mismo tiempo; ninguna era vieja, pero todas estaban horriblemente envejecidas.

—No; respondí á la pregunta del inspector.

La mujer que hizo alarde de haber robado un bolsillo y dos relojes, rogó al inspector que aceptase un vaso de whisky, pero él lo rehusó.

—Esa mujer que acabamos de ver, me dijo cuando estuvimos en la calle, es una de las ladronas mas famosas de Londres, y tiene fondos en el Banco. Todas las que están con ellas se consagran á su servicio.

—¿Por qué no la habeis preso?

—Porque no la he cogido en flagrante delito, y además porque no tenía orden para ello; de todos modos, no creo una palabra de todo lo que nos ha dicho, ha querido amedrentarnos.

Hablando así, continuamos andando por calles estrechas y tortuosas. ¿En dónde estábamos? Lo ignoraba. Algunas carretas obstruían el paso, pero no distinguí ni un solo policeman.

—No hagamos ruido, me dijo el inspector abriendo una puerta y pasando adelante.

Apenas habíamos dado seis pasos, cuando nuestros piés produjeron un ruido extraño; consistía en que marchábamos por un camino cubierto de cáscaras de nuez.

Un hombre nos salió al encuentro, y en medio de la oscuridad cambió algunas palabras con el inspector en un idioma que no comprendí. Mas tarde supe que era el slang, especie de caló inglés.

Penetramos en una espaciosa sala, donde habia muchos hombres reunidos.

El inspector me hizo la misma pregunta que en la escena anterior, y pude examinarlos detenidamente.

Confieso que la expresión de aquellos rostros era muy poco tranquilizadora. Todos charlaban y fumaban: los unos bebían cerveza; los otros, tendidos sobre la mesa, dormían con la tranquilidad de los justos.

—Están preparando una expedición para saquear alguna provincia, me dijo el inspector cuando estuvimos fuera.

¿En qué os fundais para creerlo?

—En el número de hombres reunidos á estas horas, en las cáscaras de nuez, en la presencia de las mujeres y de los músicos; mañana partirán en el tren express, y andarán 100 ó 150 leguas para realizar sus planes, fraguados esta noche. Esta es gente muy terrible; todos los que habeis visto han sido condenados en varias ocasiones.

—¿Y cómo os atreveis á penetrar en sus guaridas?

—¡Bah! no hay peligro: ya saben que si me matan se les prenderá inmediatamente; además, en nuestro país no se mata sino muy rara vez. Si todos me respetan, es porque no ignoran que cumplo con mi deber.

Prosiguiendo en nuestra peregrinación, entramos en cuatro ó cinco casas parecidas, y en todas presenciábamos el mismo espectáculo.

Estaba atónito al ver que el inspector recorría aquellas calles y aquellas casas con la mayor serenidad, y marchaba en la oscuridad con paso firme y seguro.

—Os aconsejo, me decía, que no vengais solo por estos barrios, ni aun durante el día, porque daldreis desnudo como nuestro padre Adán.

Cuando las puertas estaban cerradas, lo cual sucedía muy rara vez, llamaba de un modo singular, y no tardaban en abrirse.

—¿Quereis conocer á los ladrones del perro?—añadió el inspector.—Entremos aquí.

Llamó á una puerta y nos abrieron: era una taberna. Alrededor del muro habia unos nichos ocupados por perros de diferentes razas y tamaños. Enfrente del mostrador se hallaban cinco ó seis hombres de mala catadura.

—Tres vasos de ale,—dijo el inspector,

Y ambos nos pusimos á beber y á charlar con el publicano.

Algunos de los ladrones se acercaron al inspector. Entre ellos habia uno que podía tener sesenta años, y que parecía un verdadero gentleman; cabellos blancos, cabeza respetable y botas de charol.

—Voy á enseñaros mi jauría, nos dijo.

Acto continuo nos hizo bajar á una cueva perfectamente alumbrada, donde estaban varios jóvenes jugando á los bolos.

En la pared habia este letrero, escrito en gruesos caracteres: «Está prohibido hacer apuestas.»

—Si no fuera tan tarde, dijo el gentleman, presenciariais un combate de mi perro de presa con todos los demás que están aquí. Es el campeón mas terrible de Inglaterra. No lo vendería ni por cincuenta guineas.

Con efecto, era bastante tarde; salimos de allí y echamos á andar por sitios que me eran desconocidos completamente: me parecia que habíamos andado cinco ó seis leguas; pero cuál no fué mi sorpresa al encontrarme de pronto enfrente del teatro Drury Lane; no habíamos hecho mas que dar vueltas por un mismo barrio.

—Caballero, me dijo el inspector, ya habeis visto ladrones de todas clases, y bien podeis decir que en las visitas que acabamos de hacer habeis tenido ocasión de conocer de cerca á todos los

que viven del robo en las diferentes gerarquías de esta industria. Pero no me ha sido posible presentáros á la aristocracia de esta misteriosa sociedad, porque hoy precisamente hay carreras de caballos en Epsom, y se han trasladado allí para ejercer sus habilidades. Hasta mañana no volverán á Londres, y en otra ocasión podreis ver de cerca á sus dignos miembros.

Dicho esto se separó de mí, y todavía no he vuelto de mi asombro.

El inspector me habia ofrecido el espectáculo de la hez de un pueblo que aparece á los ojos del mundo, si se me permite esta hipérbole, como la dorada copa de la civilización.

GACETILLAS.

**Lo sentimos.**—Parece que el joven Fermin Landizabal, que según digimos habia sido herido en Cajo, sigue de bastante gravedad. De paso debemos manifestar, ampliando la noticia que ayer dábamos, que en la pronta captura del agresor tomaron una parte muy principal varios individuos del cuerpo de vigilancia pública de esta capital, cuyo celo es muy de aplaudir.

**Oposiciones.**—Ayer terminaron las que se han verificado para la provision de una escuela de niñas de esta ciudad y algunas otras de la provincia. Habiéndose hecho los ejercicios á puerta cerrada como, según dicen algunos, previene la ley, no podemos dar noticia ninguna á nuestros lectores, que deben creer como nosotros que el tribunal habrá procedido, al hacer las propuestas, con la mayor imparcialidad.

**Viajero.**—Dice el Norte de Castilla:

«Dentro de breves días pasará por esta ciudad el Excmo. señor don Luis de Lastra y Cuesta, arzobispo de Sevilla, de paso para la provincia de Santander, donde va á reponer su salud, algun tanto quebrantada.»

**Verbena.**—Esta noche se celebrará, con el estrépito de costumbre, la de San Pedro. Es decir, que, como me sucedió la víspera de San Juan, no podré dormir en la de mañana.

Con este motivo prevengo á los parrandistas que á la primera murga que se ponga á tocar bajo mi balcon la tiro con un puchero.

Entre dos fuegos.

Abrasado tengo el cuerpo, abrasado tengo el alma; de día me quema el sol y de noche tus miradas. Carbonizado me encuentro después de vivir en ascuas: no existe suerte mas negra que la que á mí me acompaña. Estoy tan desesperado, que si las cosas no cambian, por el sol y por tus ojos, chica, yo soy hombre al agua.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Vicenta, de 180 ts., cap. D. J. B. Uribe, de Santiago de Cuba con 111 sacos café y 256 id. cacao á D. L. Zúñiga: 350 id. id. á D. G. Cortiguera, Cagiga y compañía: 294 bocoyes rom á D. F. Camus.

Bergantin J. F., de 210 ts., cap. D. J. Ferreiros, del Carril en lastre.

Lanchon María, de 14 ts., cap. D. S. Alboniga, de Fuenterrabía con duelas á D. N. Porrúa.

Quechemarin Delfin, de 18 ts., cap. D. L. Gonzalez, de San Sebastian con 200 cueros á los señores Gallo hermanos: 18,000 duelas á D. A. Poncede Leon, y otros efectos para varios.

Vapor Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bayona con 9 bultos vino á D. I. Castanedo: 1 id. tejidos á D. F. Erasun: 5 id. cintas y otros á D. P. S. Posadas: 6 id. cardas y otros á D. J. M. Zorrilla: 8 id. tejidos á D. A. Paz: 11 id. papel y vino á los Sres. Huerta, Cabrero, Hermanos y compañía: 2 id. vino á D. B. Haristoy: 1 id. idem á D. A. Perez: 1 id. cristal á D. F. Abella: 1 idem papel á la Sra. Viuda de Soriano: 1 id. cristal á los Sres. Roviralt y Lopez: 5 id. quincalla á don J. Gurtubay: 1 id. tejidos á D. A. Fernandez y compañía: 4 id. mercería á D. D. G. Gomez: 1 id. pasamanería á D. I. Gonzalez. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Capricho, de 80 ts., cap. D. R. Cerqueiras, para Sevilla y escalas con harina, galleta y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Valladolid á 8 div. par.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTANESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Día 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.  
 25 Trugillo Nicaragua el 27.  
 27 Nicaragua Colon el 29.

RETORNO.

Día 1.º sale de Colon y llega á Kingston el 4.  
 4 Kingston Santiago de Cuba 5.  
 5 Santiago de Cuba Habana 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 38.

FORMACION DE CAPITALES.  
 RENTAS.  
 VIUDEDADÉS.  
 REDENCION DEL SERVICIO.

## LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA.  
 PENSIONES.  
 SEGUROS COMBINADOS.  
 DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.  
 DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADDOZ.

Situacion de la Compañia el 2 de Noviembre de 1865.

Pólizas 16,929 por capital suscrito rs. vn. 204,918,490, de cuya suma corresponde á la provincia de Santander 919 pólizas y rs. vn. 8,921,764.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Moviliza la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta á voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.

El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.

En Santander representa á la Compañia Don José A. del Río.

Para cuantas noticias sean necesarias, dirigirse al mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante.

## PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, quinina y manganeso. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis, colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 400 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. Con instrucciones.

En Madrid, Escobar; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña. En Santander, B. Córpas; Alcoy; Alonso; Alicante, Rodriguez Hernandez; Barcelona, Cuyas; Cáceres, Salas; Cádiz, Jordan; Ciudad-Real, Rueda; Granada, Vazquez de Godoy; Coruña, Moreno; Málaga, Rolongo; Murcia, Guerra; Oviedo, Diaz Argüelles; Segovia, Leonor; Toledo, Martin Duque; Valencia, Marin; Vitoria, Arellano; Zamora, viuda de Escera; Zaragoza, Rios Blanco.—La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Etrangeria, sirve los pedidos.

## ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao al jarabe anti-escorbúico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, obilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesías, mal de piedra, edemas periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los niños débiles antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y atelectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

EL ROB SIRVE PARA CURAR

- Herpes.
- Gota.
- Catarros de vejiga.
- Palidez.
- Abscesos.
- Marasmo.
- Tumores blancos.
- Asmas nerviosas.
- Úlceras.
- Sarna degenerada.
- Reumatismos.
- Hipocondria.
- Hidropesía.
- Mal de piedra.
- Sífilis.
- Gastro-enteritis.
- Escrófulas.
- Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Especialmente en Madrid, Agencia Franco-Española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion Etrangeria, calle Mayor, número 10.

Precio en España 70 rs. botella; 35 rs. media y 20 rs. 1/4.

Se vende en Santander, casa de D. Bernardo Córpas.

## Enfermedades del pecho.

El doctor D. Juan Francisco CHURCHILL, de Paris, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus coprocesores de medicina en los países hispano-americanos, que las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las PÍLDORAS de quinina y de manganeso preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision.

Precio del frasco en Paris: 4 francos.

1s 4

Se venden dos acciones de los coches de LAS CUATRO VILLAS de Torrelavega, provincia de Santander. Dirigirse á esta redaccion. 6a6

El 9 de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde se celebrará en el salon del Real Tribunal de Comercio de esta plaza, junta estrajudicial de acreedores á la quiebra de los Sres. Martin Ruiz y compañía, en la cual se dará cuenta por los señores síndicos de la misma, de asuntos que interesan á referidos acreedores, cuya asistencia se suplica. Santander 26 de junio de 1866.—P. E. de los síndicos, Isidoro Alonso. 3-2

## Baños de ola del Sardinero.

Las casetas y galería destinadas á dichos baños en esta magnífica y bien conocida playa, se abrirán al público el 1.º de Julio, habiendo desde ese día coches destinados para el servicio desde los Mercados á dicho punto. 8-2

A voluntad de su dueño se vende un piso primero, calle de Molnedo, frente á la fábrica del gas.

Los que quieran tratar de su ajuste pueden avistarse con D. Juan Rodriguez Sotés, que vive calle de Cuesta, número 5, piso tercero. 9-7

En el establecimiento de P. Murphy, calle de la Blanca, núm. 12, se acaba de recibir cerveza de todas clases, licores extranjeros, té, café y otras bebidas, todo de calidad superior y á precios sumamente económicos. 12-12

En el pueblo de Cueto se arrienda un piso por la temporada de verano. Esta casa está situada en el mejor paraje del pueblo y tiene hermosísimas vistas, se alcanza á ver la entrada del puerto. Las personas que deseen adquirirlo pueden avistarse con su dueño, Juan Toca Rumayor, que habita en la misma casa.

## Carbon inglés.

En el almacen de los Sres. N. y M. Polanco y compañía, en el muelle de Maliaño, se vende carbon de piedra superior inglés á seis reales quintal. 12-2

## Para Barcelona.

con escalas en Gijon, Coruña, Villagarcía ó Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Adra, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible el vapor español nombrado JOVELLANOS.

al mando de su capitán D. Juan Ferrandiz. Admite carga y pasajeros. Le despachan los señores hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, núm. 25.

## Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en Gijon, Rivedeó, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 28 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español

CAPRICHÓ, su capitán D. Ramon Cerqueiras. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13.

### ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

## VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Úlceras, Herpes, Escrófulas, Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

El **TRATAMIENTO** del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en **secreto** como en **viage**, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

Los **BOLOS** del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las **Gonorrhéas**, aun las **mas rebeldes é inveteradas**. — Obren con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opiaciones** de las mujeres.

Precios en España: los bolos 24 rs. caja; vino 28 rs. frasco.

En Santander don Bernardo Córpas. La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Etrangeria, calle Mayor, 10, sirve los pedidos: Calderon, Principe, 13; Simon, Caballero de Gracia; Escobar, plazuela del Angel, 7; Sonolinos, calle de las Infantas, 26.

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

## PÍLDORAS DE MORISON,

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITÁNICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal y destruye la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de 40 años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales.

El depósito principal de Paris está en la farmacia de *Moulin*, (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30.—EN MADRID, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Etrangeria, calle Mayor) sirve los pedidos.—EN SANTANDER, á diez reales en la botica de D. Bernardo Córpas. 8-18-28

## BAÑOS SULFUROSOS

### de la Fuente Santa, de Liérganes,

á dos y cuarto horas de Santander, por ferrocarril y coche diario.

Este acreditado establecimiento estará abierto al servicio público desde 1.º de Junio y sus espaciosos salones, galería y una casa-hospedería bien servida, se hallan abiertos para recreo de los que gusten.

Estas salutíferas aguas anualmente sorprenden por sus grandiosos resultados medicinales. Mayo 1.º de 1866. 26

## PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases á desde el precio de 4,200 reales arriba. 53

## INSPIRACIONES.

### POESÍAS SELECTAS

#### D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

## Fábrica de harinas en venta.

Se vende la excelente fábrica de harinas de Aguilarejo, situada sobre el Rio Pisnerga, á tres leguas de Valladolid y unida al ferrocarril del Norte, en la Estacion que tiene el nombre de la fábrica.

Darán razon de las condiciones y demás, en el escritorio de los señores Ortiz de la Torre y compañía. 3s2 31